



Gobierno Unido
y Comprometido

LA MANZANILLA DE LA PAZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

**ACTA DE LA SESIÓN 01 DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y VIGILANCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ.
LUNES 25 DE OCTUBRE DE 2021**

-SÍNDICO EMMANUEL DÍAZ MAGAÑA: Buenos días compañeros, agradezco mucho la presencia del Ing. Luis Miguel Sánchez del Río, Presidente Municipal, por acompañarnos a instalar formalmente esta Comisión Edilicia de Reglamentos y Vigilancia, de igual forma al Lic. Alejandro Díaz Baeza, Regidor Vocal de esta Comisión.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz y de acuerdo a las formalidades que la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento antes referido exigen para sesionar válidamente, me permito realizar la verificación de quórum legal:

INTEGRANTES	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS MIGUEL SANCHEZ DEL RIO	PRESENTE
REGIDOR ALEJANDRO DÍAZ BAEZA	PRESENTE
SINDICO Y PRESIDENTE DE LA COMISION EMMANUEL DÍAZ MAGAÑA	PRESENTE

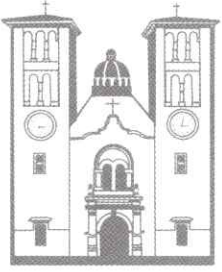
-SÍNDICO EMMANUEL DÍAZ MAGAÑA: Al encontrarnos la totalidad de quienes integramos esta Comisión Edilicia, se da cuenta de que existe el quórum legal requerido para sesionar.

Precisado lo anterior y atendiendo a la convocatoria circulada previamente, pongo a su consideración la aprobación del orden del día, mismo que les fue notificado en la convocatoria respectiva y el cual posterior a su aprobación habrá de desarrollarse bajo los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y VIGILANCIA;
- IV. ASUNTOS VARIOS; Y
- V. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN.

¿Alguien desea agregar algún punto al orden del día?



Gobierno Unido
y Comprometido

LA MANZANILLA DE LA PAZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

**ACTA DE LA SESIÓN 01 DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y VIGILANCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ.
LUNES 25 DE OCTUBRE DE 2021**

PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS MIGUEL SANCHEZ DEL RIO: No me mi parte

REGIDOR ALEJANDRO DÍAZ BAEZA: No de mi parte

-SÍNDICO EMMANUEL DÍAZ MAGAÑA: De acuerdo, quienes estén a favor de la propuesta del orden del día, les pido lo manifiesten en votación económica.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

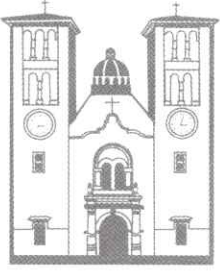
Aprobado el orden del día y con ello agotados los puntos I y II del mismo, procedo al desahogo del punto número III, en consecuencia, siendo las 09:10 las nueve horas con diez minutos del día veinticinco 25 de octubre de 2021 dos mil veintiuno, se declara legalmente instalada la Comisión Edilicia de Reglamentos y Vigilancia para los trabajos a desarrollar en el Periodo Constitucional 2021-2024; por ello aprovecho para invitarlos a participar con todo su talento y voluntad para conseguir los fines propios de esta Comisión y avanzar en el ordenamiento que el municipio requiere y vigilar se respete en todo momento el marco normativo del mismo.

- PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS MIGUEL SANCHEZ DEL RIO: me da mucho gusto la instalación de esta Comisión, debido a que ha que nos hemos dado cuenta durante los días que han transcurrido de esta nueva administración pública municipal que, se ha dejado de observar el cumplimiento de los Reglamentos municipales, considero y es de suma importancia que trabajemos arduamente y en coordinación con las dependencias municipales para ordenar el municipio.

-REGIDOR. LIC. ALEJANDRO DÍAZ BAEZA: concuerdo con Usted Sr. Presidente, desde mi punto de vista creo debemos abordar el tema de un lenguaje incluyente en cada uno de los reglamentos, ya que desde la Comisión Estatal de Derechos Humanos emitieron una recomendación en tal sentido.

- SÍNDICO EMMANUEL DÍAZ MAGAÑA: agradezco la intervención de ambos, desde la Sindicatura a mi cargo, se entiende esta gran problemática con la que cuenta el municipio en materia de reglamentación, afortunadamente es un punto de oportunidad para la creación, reforma, adición, derogación o abrogación de ordenamientos municipales, que permitan regular al municipio conforme a las necesidades actuales. Con relación al IV punto del orden del día; cedo el uso de la voz a quien quiera hacer uso de ella para tratar algún Asunto General.

-REGIDOR. LIC. ALEJANDRO DÍAZ BAEZA: a consideración de Ustedes y si la agenda del Presidente Municipal lo permite, me gustaría proponer si se puede sesionar el día anterior a las reuniones del Pleno del Ayuntamiento, con la finalidad de dar una última revisión a las iniciativas que presentara esta Comisión.



Gobierno Unido
y Comprometido

LA MANZANILLA DE LA PAZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

**ACTA DE LA SESIÓN 01 DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ.
LUNES 25 DE OCTUBRE DE 2021**

- **PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS MIGUEL SANCHEZ DEL RIO:** sin problema de mi parte, puedo ajustar mi agenda y en caso de que no me sea posible asistir por algún compromiso con el Gobierno del Estado o el Gobierno Federal, se los notifico con tiempo para realizarla con algunos días de anticipación previo al Pleno del Ayuntamiento.

- **SÍNDICO EMMANUEL DÍAZ MAGAÑA:** me encuentro de acuerdo con los mencionado por ambos, de igual forma, si existiese algún asunto que amerite se sesione de urgencia, se les notificara con el debido tiempo para seguir dando cumplimiento con los trabajos de esta Comisión.

Aprobado por unanimidad, el día para sesionar ordinariamente.

- **SÍNDICO EMMANUEL DÍAZ MAGAÑA:** ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

No habiendo más asuntos que tratar, procedo a desahogar el V punto del orden del día, no sin antes comentarles que a la brevedad se les hará llegar un proyecto de Plan Anual de Trabajo de la comisión para el año 2022, para que sea enriquecido por ustedes y de considerarlo pertinente pueda ser aprobado a más tardar el 15 de diciembre del presente año, según lo previsto en el artículo 100 fracción IX del Reglamento ya referido en la presente.

Por lo anterior, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día veinticinco 25 de octubre de 2021 dos mil veintiuno, declaro formalmente concluida esta primera sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.

**LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO
A 25 DE OCTUBRE DE 2021**

**LIC. EMMANUEL DÍAZ MAGAÑA
PRESIDENTE DE LA COMISION**

**LIC. ALEJANDRO DÍAZ BAEZA
VOCAL DE LA COMISION**

**ING. LUIS MIGUEL SANCHEZ
DEL RIO
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
VOCAL DE LA COMISION**